



Riohacha, veintiséis (26) de julio de dos mil veintidós (2022)

PROCESO: EJECUTIVO SEGUIDO POR BANCO DE OCCIDENTE Y FONDO NACIONAL DE GARANTÍAS SA "FNG" quien cedió su parte del crédito a CENTRAL DE INVERSIONES SA "CISA" contra LUIS FERNANDO CEDEÑO RUIZ RAD: 44-001-31-03-001-2014-00157-00

Visto el informe secretarial que antecede y revisado el expediente, el Juzgado DISPONE:

APRUÉBESE en todas sus partes la anterior liquidación adicional del crédito presentada por CENTRAL DE INVERSIONES SA "CISA", por los valores que se relacionan a continuación hasta la fecha 01 de noviembre de 2021:

LIQUIDACIÓN ADICIONAL DEL CRÉDITO A 01 DE NOVIEMBRE DE 2021	
CAPITAL	11.525.955,00
INTERESES DE MORA	20.621.892,94
TOTAL	32.147.847,94

NOTIFIQUESE

El Juez,

CESAR ENRIQUE CASTILLA FUENTES

Firmado Por:
Cesar Enrique Castilla Fuentes
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Riohacha - La Guajira

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f298e56b5c449497cecbdc3de9b5f6686fb7ed9bda22e1d844c45438c7e80a96**

Documento generado en 26/07/2022 07:27:33 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>